Suscrición.

En la capital.	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital. .	5	id.	id.
Ultramar en oro. . . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. . . .	25	id.	
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 1.º de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.127

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Esta administración remitirá los números sin recargo alguno á los puestos de la península que elijan para pasar el verano los señores suscritores á «La Lucha.» A los que vayan al extrangero, solo se les aumentará el importe del gasto de sellos.

Es inútil

tergiversar los brillantes períodos y transparentes conceptos emitidos en el Congreso por el ilustre jefe del partido reformista con motivo del debate político por él iniciado y sostenido con la habilidad y pericia que nadie le niega, porque lo dicho por él es evidente y lo evidente no admite los *tiquis miquis* de los ministeriales, que en vano pelean por deshacer las gravísimas acusaciones contra ellos formuladas.

Creen los Sagastinos que con gritar, haciéndose los escandalizados, que Romero Robledo trabaja por y para los conservadores salen del paso, y se equivocan porque, despues de todo, si así fuera, deben tener en cuenta que cualquier solución de la inevitable crísis más ó ménos cercana, siempre resultará para el pobre país más beneficiosa, infinitamente más que la situación que acaudilla el hombre más veleidoso que de política en España se ocupa. Pero es que lo que dicen no es verdad y, no siéndolo, cae por su própio peso esa pantalla conservadora, escusa fútil ya que los conservadores, al cabo y al fin, constituyen una solución constitucional, una fuerza política, una colectividad monárquica á la que las instituciones y la pátria deben servicios inapreciables.

Esa manía de gritar en cualquier contratiempo, ¡qué vienen los conservadores! nos recuerda el proceder de aquel mal cómico que, cuando comprendía que el público lo iba á silbar, se adelantaba al proscenio y gritaba con toda la fuerza de sus pulmones ¡viva el rey absoluto! estratagema que al principio le dió excelentes resultados pero que luego, cuando los espectadores se fueron enterando, daban al pobre cómico cada disgusto que no había por donde compadecerlo. Lo mismo sucede á los fusionistas; sus exclamaciones ya no hacen efecto, porque el que producen es contraproducente y el país comienza ya á manifestar deseos de cualquier solución siempre que se salga del círculo ya gastado y estrecho de D. Práxedes, porque cinco años de torpezas, son ya bastantes para hartar á la nación y empobrecerla.

Por eso nuestro colega *El Clamor*, al encararse con el sagastino *El Correo* que atribuye á nuestros amigos afecciones conservadoras, dice:

Cuantas veces hemos defendido esa solucion, (la del ministerio intermedio) que es para nosotros la única que puede hoy dia convenir á los intereses del pais y de la Corona, hemos dicho bien clara y explícitamente, sin ambajes y sin rodeos, que el programa de ese ministerio habia de ser el respeto más escrupuloso al *statu quo* en política, de tal suerte, que no se vieran mermados ni restringidos en su ejercicio ninguno de los derechos que las leyes reconocen á los ciudadanos.

Ni avance ni retroceso ni motivo de recelo para los conservadores, ni causa de desconfianza para los demócratas. El ministerio intermedio no tendria por objeto dar solucion á ninguno de los problemas que en el órden político pueden plantearse, limitándose en cuando á éste, á aplicar religiosamente las leyes vigentes y cuidando tan solo de su exacto cumplimiento.

Si el ministerio intermedio no fuera esto, si en uno ú otro sentido marcara una tendencia bien favorable á los liberales, bien favorable á los conservadores, entonces se habría desnaturalizado nuestro pensamiento, y constituyendo aquel una solucion política, en vez de un compás de espera que dé lugar al aplacamiento de los ánimos, no podria ser, como queremos, un medio de pacificacion y una garantía de imparcialidad.

Pero es que *El Correo* se fija en que hemos dicho que si no puede ser el ministerio intermedio, entonces preferimos la vuelta de los conservadores, y de aquí deduce esas supuestas propensiones, equivocándose lastimosamente, no solo porque hoy el programa político resulta comun á conservadores y fusionistas, sino porque nosotros aceptamos la vuelta de aquellos como un mal menor que la continuacion del Sr. Sagasta.

Nuestra argumentacion es bien sencilla. Aceptado por todos el sufragio universal ¿qué distingue hoy á los partidos en el órden político? Absolutamente nada. La diferencia está en la esfera económica, y como en ésta la opinien no puede estar al lado de los libre-cambistas, nosotros decimos: pues si no se forma el ministerio intermedio, que vengan los conservadores, porque estos no podrán mermarnos uno solo de nuestros derechos y en cambio pondrán remedio á los males del país, protegiendo la produccion nacional y castigando con mano fuerte las inmoralidades que este Gobierno no sabe corregir.

Ya vé el colega cómo no existen esas propensiones. Si existieran no sostendríamos la solucion porque venimos luchando, sino que desde luego abogaríamos por la vuelta del partido conservador.

Aceptamos esto último, en segundo término, como un mal menor, pero prefiriendo siempre á los conservadores la solucion intermedia, que es una solucion liberal.

Todas las explicaciones de *El Clamor* serán inútiles, porque está probado que no hay *peor sordo que el que no quiere oír*, y *El Correo* y compañeros en miedo, ni quieren escuchar ni se dán por aludidos ni entendidos, porque para ellos la cuestión es que no haya crísis y á ese interés sacrifican todo otro interés elevado por sacratísimo que sea.

Por supuesto, el empeño de los sagastinos es inútil, porque el público está ya al tanto, conoce la intención y nada consiguen con sus tonterías contra el partido conservador.

Política Europea.

Madrid 28 Junio de 1890.

SUMARIO.—Los sucesos se precipitan.—Las fiestas. Política europea.—Revolucion del Salvador.—Entusiasmos ministeriales.—Una medicina.—Los que se ván.—Carácter español.

Se precipitan los sucesos, y unas sensaciones se encargan de palidecer el interés que despertaban las anteriores. Ya nadie se acuerda del crímen de la calle de la Justa, porque lo de Pepe el Huevero le ha quitado el interés; á su vez el matute pierde la suya, con las noticias del cólera en Valencia; la epidemia deja de preocupar la opinion ante la conciliacion con Gamazo, y esta decrece en importancia, con la polémica entre *El Imparcial* y *El Liberal*; y como siempre, Madrid devora activamente sensaciones y noticias empleando su actividad en crímenes, escándalos, miedos, marrullerías de la política y cuestiones personales, como si las energías de la vida no debieran ocuparse, en primer término, de trabajo, de industria, de comercio, de adelanto y de vida moderna, aspiraciones que parecen relegadas al olvido en un pueblo que se preocupa más de que Sagasta se rasque la barba en determinados momentos que del invento de Peral.

Pasaron las fiestas más ó menos lucidas, en las que el Ayuntamiento dió pruebas de buena voluntad, aunque de desconocimiento de la vida moderna.

De todo lo exhibido, lo que indudablemente ha sido más notable ha sido el estado de brillantez y marcialidad con que se ha presentado el catorce tércio de la Guardia civil, que lo mismo en la procesion del Córpus que en la manifestacion del Comercio y en la Cabalgata de la Florida, ha llamado la atencion de los extranjeros que habia en Madrid que han prodigado todo género de alabanzas al cuerpo benemérito, no solo por la forma brillante con que se ha exhibide, sino por el tino y la discrecion con que se ha conducido. Satisfechos deben estar todos sus indivíduos y muy principalmente el coronel D. Simon Urruela.

Las noticias de política europea ó, por mejor decir, de política universal, no son hoy muy abundantes.

La más saliente, es la revolucion del Salvador.

El general Menendez, Presidente de la República, falleció repentinamente y en el acto estalló lo que en América se llaman *bochinches*, que nosotros llamamos pronunciamientos.

El Salvador pertenece al Centro de América, que lo constituyen las Repúblicas de Guatemala, Nicaragua, Costa-Rica, Honduras y el Salvador, que tan brillantemente se presentaron en la última Exposicion de Paris, y que con tanto cariño y tanto ahinco han trabajado por la Union Hispano Americana: el Salvador, cuyo último Presidente Menendez habia logrado no solo nivelar el presupuesto sino que acabar con la Deuda, es en estos momentos presa de una revolucion muy importante, que es posible traspase los límites de la frontera y que se haga sentir en otros puntos de la América Central.

No es exacto que el Papa esté gravemente indispuesto; la isla de Heligoland es ya propiedad absoluta de los alemanes, con lo que Inglaterra ha experimentado positivas pérdidas: la cuestion de Zanzibar parece que se arregla; la alianza Franco-Rusa, como tantas veces he dicho á ustedes, ha pasado á la categoría de mito; en la República Argentina se agita el movimiento revolucionario, y aunque la crísis comienza á dominarse y el oro baja, la situacion comercial es muy difícil.

Aquí mientras tanto, continúan las jentes ocupándose exclusivamente de política y de matute, que viene á ser lo mismo, sin pensar en que se viene encima la cuestion de los Tratados de Comercio, que es lo que verdaderamente interesa al pais.

Los que están al lado del Gobierno, solo piensan en dirijir plácemes á Sagasta por lo que llaman su habilidad; hay quien piensa en regalarle una corona, y alguno de los más entusiastas está dispuesto á abrir una suscripción para comprársela, encargándola á la casa de D. Gualterio Kuhn encargado de construir coronas de representación oficial, y el mismo que en el duelo de Cassola y en el de Maissonnave fabricó las más notables de cuantas se presentaron.

Menos mal si los entusiasmos políticos contribuyen al desarrollo de las industrias establecidas en España, donde desgraciadamente poco nos preocupamos de cuanto se relaciona con el trabajo y con la industria.

Principia en Madrid la desbandada de todos los veranos y, como siempre, las familias mejor acomodadas ván á dejar su dinero al extranjero, como si en España no hubiera aguas minerales y de toda especie.

Es para mí satisfactorio el poder consignar que en nuestro país tan desconocido de los mismos españoles, hay aguas riquísimas, alguna de las cuales está llamada á eclipsar la fama de otras de antiguo celebradas.

En Pozuelo de Calatrava, provincia de Ciudad Real, está comenzando á explotarse un riquísimo manantial conocido ya ventajosamente en él mundo de la medicina bajo el nombre de la Inesperada; aunque sus propietarios, siguiendo el proverbio de que el buen paño en el arca se vende, no fatigan á la prensa con anuncios pomposos y exagerados elogios.

Esta agua mineral purgante de una suavidad desconocida, porque carece en absoluto de sulfato potásico, que tiene una mineralización extraordinaria y que es reconstituyente por el ácido carbónico que encierra, está produciendo una verdadera revolución entre los médicos de Madrid, en términos, que con seguridad en un plazo muy breve será conocida de España y del extranjero, de donde se han hecho proposiciones para la adquisición del manantial.

Solo nos falta que de la misma manera que la fosforita, que es el mejor abono y que era nuestra, hoy es propiedad de una sociedad inglesa, que del mismo modo que los cobres de Riotinto no pertenecen á españoles y que otras minas importantes son propiedad de sociedades extranjeras, solo nos falta, repito, que un manantial que segun dicen los inteligentes es extraordinario y único en el mundo, pase á ser propiedad de la industria extranjera, dando los españoles una prueba de como sabemos apreciar nuestras riquezas naturales.

Hasta ahora solo han salido de Madrid los que no se ocupan de política, porque los que en *esto tratan*, esperan todavía algo de los acontecimientos, y hay quien crée que á pesar de la conciliación, Sagasta no pasará el verano.

Con la intranquilidad política por que atravesamos, amenazados del cólera, con una gran paralización en los negocios, con la cuestión económica que se nos viene encima, la generalidad de las jentes solo piensan en verbenas, en divertirse y en viajar.

Es el carácter español y principalmente el madrileño de lo más notable que hay en Europa; cuando viene el palo se siente y se chilla, pero en cuanto solo queda el cardenal, no se piensan en que pueden recibirse otros y así se vive con tranquilidad, aunque mal. Cayó al suelo desde la Giralda un indivíduo, y al llegar á la cornisa de la Iglesia, dijo para sus adentros: «Hasta ahora todo vá bien».

De V. affmo. seguro servidor,

Garci-Fernandez.

Desde Viladrau.

28 Junio de 1890.

En mi anterior no hice mas que llamar al médico; por la presente empiezo á esplicar las enfermedades que son causa de mis quejidos. Como de ello tiene V. ya noticia hace mucho tiempo, se halla en instrucción un sumario criminal sobre falsedad y fraudes cometidos en las cuentas municipales de este pueblo de los años 1881 á 82, de 83, de 84, de 85 y de 86, y tal vez se podria acreditar algo de lo mismo en años 87, 88 y 89, pues que tambien, en estos últimos años, se han cometido en el manejo de fondos, lo que otros saben y yo diré si viene el caso. Estas falsedades y fraudes consisten: 1.º En que se hace constar por documentos, el pago de muchas cantidades, que los contribuyentes hemos sudado, á varias personas que ni las han recibido ni las han devengado. 2.º Se hace constar la entrega de otras cantidades, á personas que las han devengado pero que se les adeudan todavía; 3.º Para hacer constar lo expresado en los dos números anteriores, se ha fingido ó suplantado la firma de varias personas; 4.º Sorprendiendo la buena fé ó la obediencia de varios vecinos, se les ha hecho firmar la recepción de fondos que no han visto ni tocado ni oido sonar; 5.º Se han cobrado impuestos no

autorizados por la ley, sin librar recibo; 6.º Se cobraron más de 2.000 pesetas por medio de un reparto extraordinario cuyos recibos entregaba el mismo Alcalde al recibir las cuotas, sin firmar unos ó con una firma simulada los demás y por los antecedentes que tengo puedo afirmar, que todas ó una gran parte de dichas 2.000 pesetas fueron invertidas ilegalmente por no decir defraudadas, dejando en descubierto ciertas deudas presupuestadas que debian satisfacerse del expresado reparto.

Esperando continuar en otra carta, se repite de V. atento S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

El ilustrado segundo Teniente del Regimiento infantería de Asia núm. 59 don Cárlos Pintado Cabrero, de residencia en esta plaza, ha sido destinado á prestar sus servicios al de Covadonga núm. 41 que se halla en la córte.

Tambien ha sido trasladado al de Zaragoza núm. 12, el simpático primer Teniente del citado Regimiento de Asia don Teodosio Sierra Meano, que, como el de Covadonga, se halla de guarnición en Madrid.

Sentimos la marcha de tan apreciables jóvenes.

—Escriben de Camprodón diciendo, que á no mediar novedad, la cosecha de cereales y patatas se presenta bien.

—En la Universidad de Barcelona ha recibido el título de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía, nuestro particular amigo el jóven é ilustrado compañero en la prensa D. Juan Camps y Bosch, Redactor de *El Diluvio*, é hijo de un conocido industrial de esta ciudad.

Al enviar al jóven médico nuestra felicitación, le deseamos mucha suerte en su difícil carrera.

—En el primer tren de ayer mañana llegó á esta ciudad una comisión de republicanos progresistas compuesta de los señores Espinet, Bulart, Galindo, Guardiola y otros, portadores de una magnífica y severa corona que el Centro Democrático Progresista de Barcelona ha dedicado á la memoria de los infortunados militares Ferrandiz y Bellés, fusilados en Gerona el 28 de Junio de 1884.

Dichos señores regresaron á la capital del Principado el mismo dia por la tarde, siendo despedidos en la estación por varios de sus correligionarios de esta ciudad.

—En San Feliu de Guixols se espera la llegada de un vapor que ha de desembarcar en aquel puerto una gruesa partida de raills y demás material, con destino á la vía férrea en construcción de aquella villa á esta ciudad.

—Ha fallecido en Valencia el presidente de Sala de aquella Audiencia D. Leandro Soler Espalter, cuyo funcionario era de los magistrados más antíguos en la carrera judicial.

—La cosecha de cereales se presenta bastante buena y abundante en la Cerdaña. En breve comenzarán las tareas de la siega.

—En Rio Janeiro ha quedado constituida, con el nombre de *Exposición Española*, una sociedad comercial y bancaria con un capital de 500.000 pesetas, dedicada á dar salida á los productos españoles tanto agrícolas como industriales, creando este nuevo mercado, ya que hoy se abstiene aquel país de hacer pedidos á la industria inglesa.

Los directores de dicha sociedad se lamentan de que los vapores de la Compañía Trasatlántica de Barcelona no toquen en aquel puerto, donde creen que hay movimiento suficiente para hacer dicha escala, como lo verifican los barcos de las compañías italianas que absorben hoy casi por completo el comercio de dicha plaza.

—Antes de ayer, las nubes descargaron de nuevo sobre nuestra ciudad una llúvia regular en las primeras horas de la tarde, que contribuyó á refrescar la admósfera y á que más tarde, disipadas las nubes en parte, acudiera bastante concurrencia á la Dehesa en donde, como estaba anunciado, tocó lo escelente música de Asia.

—La *Gaceta* ha publicado una convocatoria á oposiciones, para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

—Algunos Concejales del Ayuntamiento de Puigcerdá, buscando economías para disminuir los gastos que abruman á la corporación, han tenido la mala idea de proponer la supresión de las cantidades que se satisfacen á los Profesores de segunda enseñanza, teniendo en cuenta el poco número de alumnos que la reciben.

Esta proposición ha producido en el vecindario pésimo efecto, dando lugar á una reunión de vecinos que han presentado á la Corporación una instancia protestando de lo que se proyecta, y pidiendo que no solo se sostenga la enseñanza de los cuatro cursos que se sostiene, sino que se amplie á todas las asignaturas que comprende el bachillerato.

Veamos que determinan aquel Ayuntamiento y Junta de asociados; creemos que inspirándose en el amor á la instruccion del pueblo, desecharán una supresion tan contraria á las corrientes aspiraciones.

—La duquesa de Medinaceli ha iniciado una suscricion, que encabeza con 1.000 pesetas, entre las damas gaditanas y de San Fernando, para ofrecer á la Reina un busto de don Isaac Peral, con una alegoría de las pruebas verificadas por el buque submarino.

Dicho obsequio será ofrecido á la soberana por la proteccion que ésta ha dispensado al inventor.

—En algunos puntos de las afueras de esta ciudad, ostentan orgullosos su repugnante aspecto varios estorcoleros que exhalan pestíferas emanaciones contra lo que previenen las ordenanzas municipales, lo cual, sobre encerrar una contravencion á las mismas, son un peligro grave para la salud del vecindario en estos tiempos de riesgos epidémicos, por lo que llamamos la atención de quien proceda sobre el particular.

—En Mataró ha tenido lugar un caso de cólera esporádico que ha llevado la alarma á todo aquel vecindario, cuyas Autoridades han tomado y están tomando enérgicas medidas.

Las noticias de Barcelona son excelentes; las de Valencia muy buenas cuantas procedan de la capital, pero en cambio, si bien en Puebla de Rugat decrece el cólera, se presentan algunos casos en pueblos que estaban libres y toma algun más incremento en Gandía, en donde últimamente han sido atacados siete, falleciendo dos.

En el resto de España no hay novedad; en todas partes se adoptan muchas y plausibles precauciones y en nuestra provincia, en donde la salud es completa, en buenhora lo digamos, tambien se hace algo por la higiene, por más que en muchos puntos no sea todo lo que las circunstancias exigen.

—No se ha equivocado Noherlesoom en sus últimas predicciones, si bien aquí hemos salido gananciosos toda vez que, en muchas rejiones de Castilla y Aragón, los aguaceros han sido grandes y en algunos pueblos los perjuicios enormes.

—Buscando alivio en su salud quebrantada, desde hace unos dias se encuentra en Sarrà, pueblo de la provincia de Barcelona, el Capitán General de este principado señor Blanco, quien segun noticias oficiales, se encuentra muy poco más aliviado.

—Carece completamente de verdad la especie que se ha hecho circular de que en Puigcerda se ha desarrollado la viruela negra. La salud pública es envidiable en aquella zona de nuestra provincia.

—Ha quedado terminado el puente de madera que, hace bastante tiempo, dijimos estaban colocando sobre el rio Segre los vecinos de Caixans.

—Un jóven de 15 años vecino de la parróquia de Teis (Vigo), llamado Antonio Romero, se quedó dormido la tarde del sàbado último en una robleda próxima á su casa.

Al despertar se encontró con una especie de nudo en la garganta, que despues de algun esfuerzo pudo engullir, resultando ser lo que habia tragado una pequeña culebra.

Desde aquel momento, está siendo víctima de agudos dolores y ha ido á Santiago en busca de remedio.

—Altamente satisfactorio ha sido el resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza de la *Academia Gerundense* en los exámenes del presente curso, puesto que han alcanzado *quince* Sobresalientes, *once* Notables, *trece* Buenos, *quince* Aprobados y un Suspenso.

Además han sido premiados don Manuel Trulls, en Geografía; don Emilio del Coral en Física y Química, y don Bernardo Corominas en Francés, Retórica é Historia Universal.

Se han graduado de Bachiller don Gisno Alsina, don Juan Verdaguer y don Emilio del Coral; éste con la calificación de Sobresaliente en el primer ejercicio, distinguiéndose particularmente el alumno don Miguel Sampol que se examinó libremente de las cuatro asignaturas de tercer año, obteniendo en todas Sobresaliente.

Damos á todos los interesados la más cumplida enhorabuena.

—Adelantan con bastante rapidez las obras de construcción que por cuenta del Ayuntamiento se están verificando en la plaza del Molino, en cuyo primer piso se instalará la Audiencia de lo criminal segun acuerdo de la misma Corporación.

—El Alcalde de San Cristóbal de Bagt, ha pedido al señor Gobernador civil, en fecha 26 de Junio último, en unión de aquel Ayuntamiento y muchos contribuyentes, que mande allí un Delegado suyo para que forme de oficio las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1867 á 68 y 1880 al 81 á costa de los cuentadantes ya que, apesar de haber sido apercibidos para que lo efectuaran en ocasiones distintas segun constar debe en las Oficinas del Gobierno, nada se ha conseguido.

No dudamos que el señor Chavarri, amante como es de la ley, adoptará ese medio y cuantos su buen celo le sugiera, para conseguir cumplan aquellos individuos con un deber imprescindible en todo el que administra los intereses de un pueblo.

—Agradecemos al Concejal del Ayuntamiento de Figueras D. Juan María Bofill, el ejemplar que nos ha remitido del discurso que, contra las casas de mancebía, pronunció en la sesión de siete de Mayo, discurso luminoso con el que estamos conformes, tanto bajo el punto de vista de la moral como del higiénico y social.

—El periódico que ayer hizo tres años y medio fundó en esta ciudad D. Félix Maciá y Bonaplata con el título *La Nueva Lucha*, se ha despedido de sus lectores.

Si el señor Maciá recuerda, que sí recordará, lo que en su última conferencia con nuestro Director, celebrada en la Fonda de Italianos cuarenta y tres meses hace, le dijo éste, habrá visto cumplidas sus profecías y se habrá convencido de lo débil que anduvo al acceder á los consejos de sus *desinteresados* amigos, en detrimento á nuestra lealtad y consecuencia para con su persona.

—Desde hoy, las horas de oficina en la Delegación de Hacienda de esta provincia serán de ocho de la mañana á una de la tarde y de cinco á siete de la misma.

—Se encuentra aliviada de la grave dolencia que viene padeciendo, la virtuosa madre de nuestro particular y buen amigo D. Miguel Coll, ilustrado Jefe de telégrafos de la Estación de Figueras, á quien felicitamos por tal mejoría.

—El vecino de Bagúr y suscritor à este periódico D. Ginés Mir, se nos queja de no recibir los números diariamente con la puntualidad con que se los remitimos.

No acertamos á comprender en donde está el Rata que se queda con ellos y, en este caso, rogamos á los dignos Administradores del ramo en La Bisbal y Palafrugell, se dignen estar á la mira y evitarnos perjuicios.

Si algún Empleado quiere leer gratuitamente La Lucha, vale más que nos avise y le regalaremos el periódico, que se quede con el de los suscritores faltando á su deber.

—No dudamos del buen celo de los Inspectores de mercados, pero de nuevo llamamos su atención sobre el estado de algunas frutas que se venden y, sobre todo, sobre el de algún pescado que suelen los vendedores intercalar entre el revisado.

El público anda *escamado* y receloso con motivo de lo que lee y se le dice acerca de la salud pública, y hay necesidad de responder á su alarma en parte justificada, ejercitando una incesante inspeccion en todo cuanto alterar puede nuestro hoy perfecto estado sanitario.

—Porque á la fiesta dada en la elegante mansion del jefe del partido liberal-conservador señor Cánovas del Castillo acudieron los señores Nemesio de S. S. y Obispo de Madrid, dice un periódico íntegro, que no por eso dirán pueden los católicos unirse á los liberales ni dejarán de decir que el liberalismo es pecado.

¡Qué han de decir esos respetables Prelados semejantes tonterías!

—Van á proveerse por oposición las notarías vacantes en Calonge, Palamós, y esta capital, siendo de treinta dias el plazo concedido para que los Aspirantes dirijan las solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de Barcelona.

—El pasado sábado se cumplieron seis años del fusilamiento en esta ciudad de los militares Ferrandiz y Bellés dos víctimas de las discordias civiles que abandonaron sus puestos inícuamente engañados por los que deben á estas horas vivir agobiados bajo el enorme peso de cruel remordimiento.

—Se ha ordenado la busca y captura de Guillermo Barteledano y Vicente Rebollo Perez.

—La Comisión Permanente de la Diputación Provincial, ha acordado proceder por la vía de aprémio contra los Ayuntamientos que le deben.

Pues ya hay tela; pero no llegará la sangre al rio como suele decirse, y si no vivir para ver.

—Puesto que los últimos chubascos han demostrado que el piso del andén principal de la Dehesa tiene hendiduras ¿porqué no se corrigen cubriéndolas con arena?

—El resultado de la siega en el Alto Ampurdán, ha sido obtener una regular cosecha de cereales y más que regular en alguna que otra zona, por lo cual aquellos labradores están de enhorabuena.

—Mañana debe tener lugar en la Comisaría de guerra de Figueras, subasta para la adquisición de aceite y petróleo con destino á aquella Factoría de utensilios militares.

—En New-York acaba de cometerse un robo curiosísimo.

Un tal Vincenzo Degelamio ha sido acusado por su amigo Giovanni Camilla de haberle robado su mujer, su perro, su loro y los muebles de su casa.

Parece que Camilla ha ido á Boston para negocios, y allí permaneció un mes, al cabo del cual encontró su casa vacía, y supo que todo lo que le faltaba estaba en casa de Degelamio.

Inmediatatamente escribió Camilla á su ex-amigo para que le enviara sus muebles en el acto; «pero—añadía el marido—podeis quedaros con mi mujer y con los otros dos animales.»

TEATRO DE FIGUERAS

RUIZ ZORRILLA.

Este enérgico hombre político, ha dirigido á los redactores del periódico madrileño *El País* la siguiente carta que viene á echar por tierra los cálculos y esperanzas que estos pasados dias se habian forjado y abrigaban no pocos hombres de buen deseo. Dice:

Paris 2 de Junio de 1890.

Señores redactores de *El País*.

Mis queridos amigos: Recibí el telégrama que me dirigieron ustedes al celebrar el tercer aniversario de la fundación de *El País*, único periódico que en Madrid representa la política de nuestro partido, y ruego á ustedes que acepten en mi nombre y en el de los emigrados las más expresivas gracias por su re-

cuerdo y por l s votos que hacen en favor del próximo triun de la república en España.

Con la repúlic ; y solo con la república, podrán tener tisfaccion cumplida las aspiraciones del p s, y todos estamos obligados á trabajar con é y sin descanso para que los votos de usted , que son los míos, se realicen brevemen , por los medios que propuso la inmensa m yoría de los republicanos en la memorable samblea de coalicion.

Los acuerdo tomados en ella son definitivos; y yo, po mi parte, sabré respetarlos siempre, cuale quiera que sean los avances que los monár uicos se crean en el caso de hacer hácia n stro campo.

No hay, pue motivo para variar de conducta.

Las revoluci nes son necesarias, y además de necesarias, ustas, cuando los pueblos no pueden avanz libremente por las vías legales.

En este caso stamos, y seguramente no se encontrará en tro el pueblo español mientras exista un orma de gobierno rechazada por la concien a del país.

Para termin el partido republicano-progresista sosten á su actitud revolucionaria mientras no s reintegre á la nacion en el uso completo d su soberanía, y no transigirá nunca con quellas concesiones incompletas que los nárquicos se crean obligados á hacer en eneficio propio.

Despues de l que acabo de indicar á ustedes, creo inútil ecir que no es de los que cámbian, de lo ue se fatigan, ni de los que se entregan, su fectísimo amigo

M. Ruiz Zorrilla.

El due o en el Japón.

Queriendo c regir el Mikado la manía de los desafíos, ue iba desarrollándose en el Japón, cons uencia lógica de la repentina introducci en aquel país de las costumbres europ , ha publicado un decreto prohibiendo duelo en todo el Imperio, bajo las penas iguientes:

1.° La pro cacion ó aceptacion del duelo, se casti con prision y trabajos forzados, desde is meses á dos años, y multa de diez ien duros.

2.° El hech el duelo: prision con trabajos forzados dos á cinco años, y multa de veinte á 2 duros.

3.° Homicid ó heridas: las penas marcadas en el Códo.

4.° Asistenc ó promesa de asistencia como testigo, el alquiler ó cesion de terreno para el elo: prision de un mes á un año con tra os forzados y multa de cinco á cincuen duros, y

5.° La censu contra personas que no hayan querido mar parte en un duelo, se considerará co o difamacion y castigada según el Cód o.

El amor.

luz que baja del cielo, que inunda con pu ma vida toda la creacion, es el amor uni rsal fecundando, la flor, el ave, el ag todas las cosas que se sienten heridas anim adas por su fuego.

L flor tiembla, sacude sus pétalos palpit e de placer y arroja sobre la tierra la sen a tributo de su amor.

L séres inorgánicos unen sus moléculas, ierven abrasados por la electricidad, que s el delirio del amor de la naturaleza. La a va siguiendo á la tierra, y la tierra s regocija cuando el sol la besa y el sol y la estrellas vuelan al rededor de Dios, com las mariposas en torno de la llama, y lo spacios son el inmenso lecho de amores los mundos. Un astro manda á otro en rayo de luz su ósculo de amor.

E aire se suspende sobre la tierra, le cue a sus amores en sus murmullos, le pin ilusiones en sus azules horizontes, la em a con su rocío; y la tierra absorviendo vida y trastornándola en el amor, se pue a de floridos árboles. Los séres ocultos la gota de agua, en el grano de polvo, reproducen y se aumentan á su impul Las mariposas rompen sus amores con flor, cuyos aromas las embriagan de pla .

A , en el fondo de las cavernas, el leon, el t e, el magestuoso elefante se entrega á su amores y sus hembras cuidan de sus hij os con el celoso espíritu de la paternid que se dibuja en la luz de sus ojos. El a va corriendo sobre la tierra retratan el cielo.

E ave cincela su hullo en la copa del árb arroja centellas de sus lucientes ojos salta de rama en rama como si fuera jug te de corrientes infinitas de electricid extiende sus alas agitadas en incesan movimiento, riza sus plumas, que par en exhalar una gran combustion, em la sus huevos en éxtasis misterioso, vue y vuela en pos de la luz á las alturas, fina su garganta, y enseña en la soled de los bosques á cantar á sus hijuelos un gorjeo infinito que inunda de arm ía los aires, y el movimiento que agi sus alas, y el calor que enciende su sa re, y la electricidad que sacude sus ner os, y el arpa que lleva escondida en su rganta, y el genuino que inspira sus cá cos, y la llama de la vida que existe en breve y delicado cuerpo, es el amor, así eterno amor de la naturaleza.

lalondra, cuando al nacer el sol levan su vuelo á lo infinito, va impulsada por amor; la golondrina cuando corta con sus negras alas rápidamente los aires, busca sus amores: el ruiseñor, cuando al morir el dia se suspende de las ramas de los árboles y eleva su cántico melancólico, que va creciendo en notas dulcísimas como si quisiera herir los cielos, canta, canta el amor y conmueve, como si su corazon fuera inmenso.

¡Oh! el amor sostiene las estrellas en lo infinito y la atmósfera sobre la tierra; enciende el gran horno de la vida, el fuego; abriga en su inmensa catarata, que viene de Dios, á todos los séres, dilata y extiende la luz en la inmensidad, derrama en su inagotable copa las semillas de todas las cosas, y palpita siempre uno, idéntico en el seno de la creacion.—*Emilio Castelar.*

Los grandes ejércitos de Europa.

En el actual año de gracia de 1890, los ejércitos de las grandes potencias europeas alcanzan cifras verdaderamente formidables, que nunca se han conocido en la historia de la humanidad.

ALEMANIA

Ejército de campaña. . . .	1.350,700	hombres.
Ejército de guarnicion. . .	920,000	»
Total.	2.270,700	»

Estos ejércitos tienen 47,510 oficiales y 3,950 cañones.

Tres cuerpos de ejército se hallan ya constantemente en pié de guerra: el 15.° y el 16.°, cuyos cuarteles generales están en Strasbourg y Metz, y el 17.°, destinado á la defensa de la frontera de Rusia.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Ejército de campaña. . . .	1.260,000	hombres.
Ejército de guarnicion. . .	350,000	»
Total.	1.610,000	»

FRANCIA

Ejército de campaña. . . .	1.511,472	hombres.
Ejército de guarnicion. . .	890,000	»
Total.	2.401,472	»

ITALIA

Ejército permanente. . . .	760,000	hombres.
Militar móvil.	342,000	»
Milicia territorial	1.100,000	»
Total.	2.202,000	»

RUSIA

Ejército activo	1.240,500	hombres.
Ejército de reserva. . . .	1.102,300	»
Batallones de fronteras. .	41,480	»
Cosacos.	143,000	»
Milicias provinciales. . . .	2.000,000	»
Total.	4,527,280	»

Sumando las cifras parciales del contingente de las grandes potencias resulta como tal la aterradora cifra de 13.011,452 combatientes.

Al verla, ocurre preguntar si las naciones continuarán soportando por más tiempo cargas tan pesadas, y cuál será el hombre, emperador ó simple ciudadano, bastante loco para desencadenar la guerra y para lanzar unas contra otras semejantes masas de soldados.

***

Emilia: cuando te ví
al instante te adoré!...
¿qué culpa hallarás en mí
si con tal pasion te amé
luego que te conocí?...—*Ch.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Casto, mr.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS.

Madrid 29.—*Senado.*—El señor Botella, reformista, pide la vuelta de los conservadores al poder, para salvarnos—dice—de la ruina económica.

El general Dabán defiende las reformas militares del general Cassola, y afirma que la monarquía y todas las libertades se deben al ejército. (Protestas ruidosas).

Se ha presentado un caso sospechoso en Sueca (Ribera del Júcar.)

En los círculos políticos reina cierta animacion motivada por las noticias que publican los periódicos sobre la próxima subida al poder de los conservadores.

Estos se muestran en extremo esperanzados, creyendo que el debate político ha de ocasionar la caida del partido liberal. En cambio, los ministeriales dicen que al final de dicho debate, el Gobierno del señor Sagasta resultará fuerte, y que en todo el verano no habrá crisis.

La Reina Regente ha sancionado la ley de presupuestos.

El señor Sagasta ha experimentado una notable mejoría.

Significados personajes conservadores dicen que sólo tienen esperanzas, si, como creen, el duque de Veragua plantea la crisis, obligando al señor Sagasta á someter á la Reina Regente la cuestion de confianza; pero que muchos conservadores, incluso el señor Cánovas, tienen hecho el equipaje para marchar á los baños.

Atribúyese al señor Cánovas la siguiente frase: «No me conoce quien suponga que admito discusion sobre los nombramientos. Cuando llegue el momento, haré ministro á quien me parezca y me convenga.»

Valencia 29.—Han salido los delegados sanitarios para varios pueblos de esta provincia.

En Gandía han ocurrido hoy tres invasiones y tres defunciones. En Genovés dos invasiones. En Carcagente ha fallecido una señora, de enfermedad sospechosa. En Beniopa hasta hoy han ocurrido diez invasiones y 6 defunciones.

En esta capital continuamos sin novedad.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

Art. 1.645. La obligacion de pagar laudemio corre onde al adquirente, sal pacto en contra .

Art. 1.646. uando el enfiteuta hubie obtenido del du o directo licencia para enajenacion ó le ubiese dado el aviso pré que previene el rt. 1.637, no podrá el du ño directo recla r, en su caso, el pago laudemio sino d tro del año siguiente al en que se inscri la escritura en el Regis de la propiedad. uera de dichos casos, acción estará su ta á la prescripcion ordiria.

Art. 1.647. ada veinte y nueve años drá el dueño dir to exigir el reconocimie de su derecho p el que se encuentre en sesion de la finc enfitéutica.

Los gastos reconocimiento serán cuenta del enfit ta, sin que pueda exigir le ninguna otra estacion por este concep

Art. 1.648. aerá en comiso la finca, el dueño directo odrá reclamar su devol cion:

1.° Por falta e pago de la pension dur te tres años cons utivos.

2.° Si el enfi uta no cumple la condici

estipulada en el contrato ó deteriora gravemente la finca.

Art. 1.649. En el caso primero del artículo anterior, para que el dueño directo pueda pedir el comiso, deberá requerir de pago al enfiteuta judicialmente ó por medio de Notario; y, si no paga dentro de los treinta dias siguientes al requerimiento, quedará expedito el derecho de aquel.

Art. 1.650. Podrá el enfiteuta librarse del comiso en todo caso, redimiendo el censo y pagando las pensiones vencidas dentro de los treinta dias siguientes al requerimiento de pago ó el emplazamiento de la demanda.

Del mismo derecho podrán hacer uso los acreedores del enfiteuta hasta los treinta días siguientes al en que el dueño directo haya recobrado el pleno dominio.

Art. 1.651. La redencion del enfitéutico consistirá en la entrega en metálico, y de una vez, al dueño directo del capital que se hubiese fijado como valor de la finca al tiempo de constituirse en censo, sin que pueda exigirse ninguna otra prestacion; á menos que haya sido estipulada.

Art. 1.652. En el caso de comiso, ó en el

4.° No pierde su carácter este contrato por la facultad de hacer otras plantaciones en el terreno concedido, siempre que sea su principal objeto la plantacion de viñas.

5.° El cesionario puede transmitir libremente su derecho á título oneroso ó gratuito, pero sin que pueda dividirse el uso de la finca, á no consentirlo expresamente su dueño.

6.° En las enajenaciones á título oneroso el cedente y el cesionario tendrán recíprocamente los derechos de tanteo y de retracto, conforme á lo prevenido para la enfiteusis, y con la obligacion de darse el aviso prévio que se ordena en el art. 1.637.

7.° El colono ó cesionario puede dimitir ó devolver la finca al cedente cuando le convenga, abonando los deterioros causados por su culpa.

8.° El cesionario no tendrá derecho á las mejoras que existan á la finca al tiempo de la extincion del contrato, siempre que sean necesarias ó hechas en cumplimiento de lo pactado.

En cuanto á las útiles y voluntarias, tampoco tendrá derecho á su abono, á no haberlas ejecutado con consentimiento por escrito

gravámenes de naturaleza análoga que se establezcan desde la promulgación de este Código, cuando sean por tiempo indefinido, se regirán por las disposiciones establecidas para el censo enfitéutico en la sección que precede.

Si fueren temporales ó por tiempo limitado, se estimarán como arrendamientos y se regirán por las disposiciones relativas á este contrato.

Art. 1.656. El contrato en cuya virtud el dueño del suelo cede su uso para plantar viñas por el tiempo que vivieren las primeras cepas, pagándole el cesionario una renta ó pensión anual en frutos ó en dinero, se regirá por las reglas siguientes:

1.ª Se tendrá por extinguido á los cincuenta años de la concesión, cuando en ésta no se hubiese fijado expresamente otro plazo.

2.ª Tambien quedará entinguido por muerte de las primeras cepas ó cuando en ésta no se hubiese fijado expresamente otro plazo.

3.ª El concesionario ó colono puede hacer renuevos y mugrones durante el tiempo del contrato.

de rescisión por cualquiera causa del contrato de enfiteusis, el dueño directo deberá abonar las mejoras que hayan aumentado el valor de la finca, siempre que este aumento subsista al tiempo de devolverla.

Si ésta tuviere deterioros por culpa ó negligencia del enfiteuta, serán compensables con las mejoras, y en lo que no basten quedará el enfiteuta obligado personalmente á su pago, y lo mismo al de las pensiones vencidas y no prescritas.

Art. 1.653. A falta de herederos testamentarios descendientes, ascendientes, cónyuge supérstite y parientes dentro del sexto grado del último efiteuta, volverá la finca al dueño directo en el estado en que se halle, si no dispuso de ella el enfiteuta en otra forma.

Art. 1.654. Queda suprimido para lo sucesivo el contrato de *subenfiteusis*.

SECCIÓN SEGUNDA.

De los foros y otros contratos análogos al de enfiteusis.

Art. 1.655. Los foros y cualesquiera otros

establecidas para el de comuneros y con preferencia del dueño directo, si se hubiese enajenado parte del dominio útil; ó en el enfiteuta, si la enajenación hubiese sido del dominio directo.

Art. 1.643. Si el enfiteuta fuere perturbado en su derecho por un tercero que dispute el dominio directo ó la validez de la enfiteusis, no podrá reclamar la correspondiente indemnización del dueño directo, si no le cita de evicción conforme á lo prevenido en el art. 1.481.

Art. 1.644. En las enajenaciones á título oneroso de fincas enfitéuticas, sólo se pagará laudemio al dueño directo cuando se haya estipulado expresamente en el contrato de enfiteusis.

Si al pactarlo se hubiera señalado cantidad fija, éste consistirá en el 2 por 100 del precio de la enajenación.

En las enfiteusis anteriores á la promulgación de este Código, que estén sujetas al pago de laudemio, aunque no se haya pactado, seguirá esta prestación en la forma acostumbrada, pero no excederá de 2 por 100 del precio de la enajenación, cuando no se haya contratado expresamente otra mayor.